RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

COORDINACIÓN ZONAL 4
DISTRITO 13D07, EDUCACIÓN
CHONE - FLAVIO ALFARO.

INFORME PRELIMINAR

Coordinación Zonal 4

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO 2
1. GLOSARIO DE SIGLAS 3
2. PRESENTACION 4
3. INTRODUCCION 5
2.2 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 5
4. RESUMEN 6
3.1. OBJETIVOS GENERALES 6
5. COBERTURA GEOGRÁFICA 7
Tabla 5.1. Circuitos del Distrito 13D07 8
6. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022[1] 8
Objetivos Estratégicos Institucionales 11
6.1 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE) 12
6.2 DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE 14
6.3 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI 18
6.4 UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 22
6.5 UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO 23
6.6 UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA 26
6.7 UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR 28
6.8 UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA 30
6.9 UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 32
6.10 UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA 35
7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023 37
8. ANEXOS (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.) 39

1. GLOSARIO DE SIGLAS

MinEduc	Ministerio de Educación
UDAF	Unidad de Administración Financiera
EOD	Entidad Operativa Desconcentrada
UA o G	Unidad de Atención o Gestión
UDAI	Unidades Distritales De Apoyo A La Inclusión
QSM	Quiero Ser Maestro
NMGE	Modelo de Gestión Educativa
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
EBS	Educación Básica Superior
EGB	Educación General Básica EI Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
NEE	Necesidades Educativas Especiales
UEP	Unidad Educativa Particular
SAI	Servicio de Atención Integral.
SECOB	Servicio de Contratación de Obras.
CAS	Control de acceso y Seguridad
FAPT	Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis inclusión a lo largo de la vida
SIITH	Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones
I.E.E	Instituciones Educativas Especializadas
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
MDT	Ministerio de Trabajo
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
PAC	Plan Anual de Contratación
POA	Plan Operativo Anual
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
GIEE	Gestión de Instituciones de establecimientos Educativos
U.E	Unidades Educativas
GIA	Gestión de Inscripciones y Asignaciones.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN:	Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone - Flavio Alfaro. (EOD)
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. HOLGER JOSE MUÑOZ PONCE **Director Distrital de Educación**
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	1 enero al 31 de diciembre del 2022.

2. PRESENTACION

La Rendición de Cuentas es un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley que implica el reconocimiento del control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos. Además, es una práctica para recuperar la confianza, garantizar transparencia y mantener la legitimidad de las instituciones del Estado y sus autoridades. Un gobierno responsable con sus mandantes exige una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, cuyo eje de trabajo y gestión sea la atención a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía. Por ello, toda autoridad está en la obligación de considerar a la participación, no solo como parte de los derechos ciudadanos, sino como un nuevo principio de acción estatal y gestión pública en todos los niveles de gobierno, teniendo como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. En el distrito 13D07 de Educación Chone - Flavio Alfaro estamos empeñados en fortalecer este proceso para que, más allá del número de informes, la Rendición de Cuentas responda de manera efectiva a las demandas ciudadanas. Para eso es necesario integrar procedimientos asequibles y asegurar información útil y comprensible que permita un verdadero ejercicio de control social. Nuestro objetivo es brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.

3. INTRODUCCION

"Transformación educativa"

2.2 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Con la Constitución del 2008, los ecuatorianos y ecuatorianas aprueban un Estado Constitucional de Derechos, con una estructura bajo un sistema democrático participativo, en el que la ciudadanía, en su calidad de mandante y primer fiscalizador del poder público, se involucra de manera protagónica en la propuesta y seguimiento de los planes y proyectos de cada uno de los niveles de gobierno, en el control y en el manejo transparente de los recursos públicos y, sobre todo, que exige a las autoridades una oportuna y clara rendición de cuentas, a través de la práctica activa en la lucha contra la impunidad y la corrupción.

De la misma manera, nuestra Carta Magna establece como deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía: valores, transparencia y lucha contra la corrupción; establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social; emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan; y, actuar como parte procesal en las causas que se instauren a consecuencia de sus investigaciones.

La Ley de Participación Ciudadana establece que el objetivo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es "democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creadas para la interlocución entre la sociedad y el Estado"

Que mediante memorando nro. MINEDUC-CZ4-2022-00390-M, Suscrito por el Coordinador Zonal 4 donde menciona lo siguiente: Al tiempo de extenderles un atento y cordial saludo, hago referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos. En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 (vigente), en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022. En su art. 11, se determina lo siguiente: "Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas

Desconcentradas (EOD)… deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma…" (Énfasis añadido). En el marco de la normativa expuesta, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00017-M de 14 de enero de 2022, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2022, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados. Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2022, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EODs) de este Ministerio.

1.1.1 MISIÓN

Administrar el sistema educativo Distrital y diseñar las estrategias y mecanismo necesarios para asegurar la calidad de los servicios, educativos del Distrito, desarrollar proyectos y programas educativos Distrital y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

1.1.2 VISIÓN

Ser un Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco del Distrito 13D07 Educación Chone-Flavio Alfaro, desconcentradamente, bajo un marco jurídico adecuado, que responda a las necesidades de desarrollo de la región, con énfasis en la participación y distribución equitativa de recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socio económico Distrital.

4. RESUMEN

En este Resumen Ejecutivo se recogen los principales logros alcanzados en el año 2022, a través de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el año 2023.

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares

nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.

- Controlar la gestión de los niveles desconcentrados para que los procesos que se desarrollen mantengan coherencia y estén articulados entre sí.

- Dirigir los procesos administrativos, tecnológicos, pedagógicos, riesgos e investigativos que garanticen el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los actores del sector educativo, resaltando las características, valores y necesidades de la zona.

5. COBERTURA GEOGRÁFICA

La Zona está conformada por 15 distritos dentro de los cuales se encuentra el Distrito 13D07 Educación Chone-Flavio Alfaro, ubicado específicamente en el Barrio San Felipe Calle Tarqui y Boyacá, cabe indicar que el Distrito cuenta con una extensión de 4913KM distribuidos en 28 circuitos tal como se detalla a continuación.

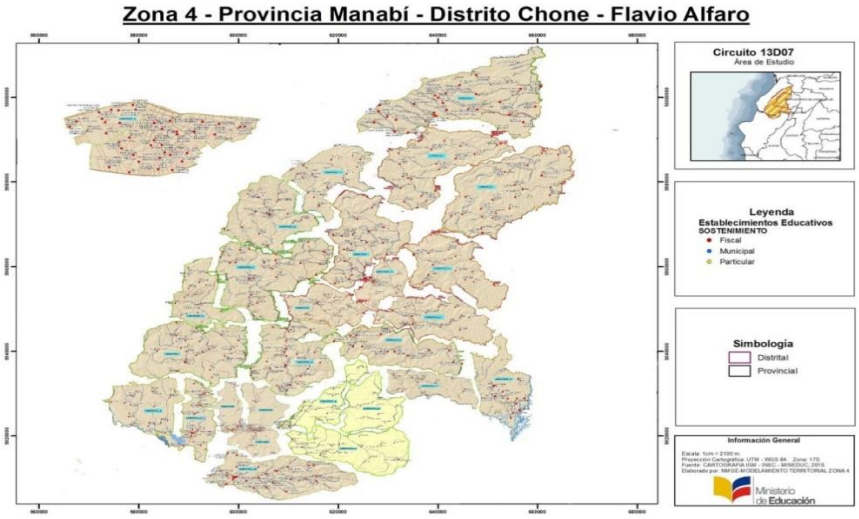

Tabla 5.1. Circuitos del Distrito 13D07

CÓDIGO	CIRCUITO	# IE
13D07C01_a	El Pueblito	15
13D07C01_b	Carlos María Castro	9
13D07C01_c	León Tolstoy	13
13D07C02	Raymundo Aveiga	9
13D07C03	Juan Montalvo Nª 41	10
13D07C04_a	Eloy Alfaro	10
13D07C04_b	Amazonas	12
13D07C05	Abdón Calderón	10
13D07C06_a	Manuel Acosta Mero	11
13D07C06_b	San Pedro de Oro	18
13D07C07_a	Pedro Vicente Maldonado	16
13D07C07_b	Doctor José María Egas	20
13D07C08_a	Manuel Castillo Hidalgo	15
13D07C08_b	Cayambe	10
13D07C09	Juan Cruz Aizprúa	15
13D07C10_a	Pedro Tobías Zambrano Vera	12
13D07C10_b	Carmelina Teófila Moreira	17
13D07C11_a	Barquero	8
13D07C11_b	Aníbal Andrade Solórzano	9
13D07C12_13	Carlos Pomerio Zambrano	26
13D07C14	Isidro Jaramillo Rodríguez	31
13D07C15_a	Héctor Vera Rosado	14
13D07C15_b	María Eugenia Durán Ballén	13
13D07C15_c	El Descanso De Los Romeros	17
13D07C16	Mariscal Sucre	16
13D07C17	Esperanza Alcívar de herrera	18
13D07C18	José Jeremías Vera Loor	13
13D07C19	Raymundo Aveiga Moreira	9
	Total De Instituciones Educativas	**396**

6. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022[1]

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el

2022, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes: Ejes de trabajo Ministerio de Educación:

LOGROS Y AVANCES CON LOS 5 EJES DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

a. **Eje 1 "Encontrémonos". Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

- Se implementó el Programa Aulas Hospitalarias en el Hospital Dr. Napoleón Dávila Córdova
- De las 394 instituciones educativas del 13D07 Chone-Flavio Alfaro se asignaron 41525 cupos a estudiantes en todos sus niveles y modalidades fiscales.
- Puntos de reencuentro
- Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo
- Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos

b. **Eje 2 "Todos". Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

- Se realizaron 355 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad en las diferentes instituciones educativa del distrito.
- **59** estudiantes con discapacidad para titularse en el periodo lectivo 2022- 2023
- Una "Escuela del Encuentro", con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.
- Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad

- Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.
- Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

c. **Eje 3 "Libres y flexibles". Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados**.

- Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía
- Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional
- Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población
- Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.

d. **Eje 4 "Fuertes". Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.**

- Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.
- Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón
- Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico
- Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

e. **Eje 5 "Excelencia educativa". Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación**

- Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital

- Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.
- Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.
- Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Bajo este contexto, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 13D07 Chone – Flavio Alfaro Educación, durante el año 2022, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional: Para el desarrollo de este punto, se consideran los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2022:

Nro. Objetivos Estratégicos Institucionales

1 Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

2 Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

3 Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

4 Fortalecer las capacidades institucionales.

5 Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

6 Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

7 Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

8 Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

6.1 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE)

a. ANTECEDENTES

Las políticas educativas están enfocadas en mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles y modalidades del territorio ecuatoriano, a través de un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación, es decir la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Para el efecto, se ha establecido la utilización de herramientas y mecanismos que ayuden a identificar, reflejar de manera precisa, clara la realidad educativa tanto en forma cuantitativa y cualitativa. Para el efecto, se ha establecido la utilización de herramientas y mecanismos que ayuden a identificar, reflejar de manera precisa, clara la realidad educativa tanto en forma cuantitativa y cualitativa.

b. OBJETIVOS

- Actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares de la educación sobre la base de los resultados del aprendizaje.
- Consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales, posibilitando a los estudiantes el cumplimiento de esquemas educativos óptimos: y a la vez las instituciones educativas deberán desarrollar estrategias adecuadas que permitan facilitar el logro de las metas planteadas en el aprendizaje de los educandos.

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales, a través del proceso de asignación de cupos de régimen Costa.	De las **394** instituciones educativas del 13D07 Chone-Flavio Alfaro se asignaron **41525** cupos a estudiantes en todos sus niveles y modalidades fiscales.
Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo 2022-2023 a estudiantes de tercero de bachillerato de régimen Costa.	Entregamos **2730** títulos de bachiller a los estudiantes del sistema fiscal, Fiscomisional y particular.
Reconocimiento de estudios realizados en el Exterior	Se atendieron **10** solicitudes, y se le extendió a cada una su debida resolución de reconocimiento.
Resoluciones de Notas faltantes	Elaboramos **15** Resoluciones de Notas faltantes

Resoluciones de Costos	Elaboramos **16** Resoluciones de Costos
Duplicados de títulos.	Extendimos **305** duplicados de títulos de instituciones fiscales, Fiscomisionales y particulares.
Duplicados de Actas de Grado.	Entregamos **49** duplicados de actas de grado legalizadas.
Resoluciones de Examen de Ubicación.	Elaboramos **71** Resoluciones de examen de ubicación.
Homologación de Títulos de Bachiller obtenidos en el Exterior	Atendimos favorablemente **11** solicitudes de Homologación y Reconocimiento de Títulos en el Exterior, con su respectiva resolución y registrada en el sistema del MINEDUC.
Ratificaciones.	Se llevo a cabo la Ratificación de los vocales del Consejo Ejecutivo, cada uno con su respectivo registro, de fiscales **45**, fiscomisional 1 y particulares **5**, un total de **51.**
Código de Convivencia.	Registramos códigos de Convivencias **380**
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Registramos PEI **380**
Propuesta Pedagógica.	Registramos PP **3**
Programa de participación Educativa (PPE)	Inscribimos PPE **15**
Registro de titulación 25 años	Ingresamos **500 títulos** de bachiller de las instituciones fiscales, Fiscomisionales y particulares al Sistema de Titulación 25 Años del MINEDUC
Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	Atendimos las **50** solicitadas, con su debida resolución.
Revisión de Expedientes de Estudiantes de Tercero de Bachillerato de las Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares.	Se revisaron los expedientes de **62** Instituciones Educativas

Tabla 5.1. Resultados Alcanzados – Unidad Distrital ASRE

OBJETIVO1: Incrementar la Cobertura en Educación Inicial 1 y 2 (3 a 4 años).

DISTRITO DE EDUCACION 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO	
EDUCACIÒN INICIAL 13D07	**2022**
	3839

OBJETIVO2: Incrementar la cobertura en Educación en General Básica, con énfasis en 1ero. 8vo y 10mo año de EGB.

DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO	
1ERO DE BÀSICA A 10MO 13D07	**2022** 8888

OBJETIVO3: Incrementar la cobertura en Bachillerato.

DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO	
BACHILLERATO 13D07	**2022** 8987

CONCLUSIONES

Los procesos que lleva la División Distrital de ASRE están distribuidos entre los diferentes funcionarios que laboran en el Departamento; los mismos que se han cumplido a cabalidad durante el año 2022, alcanzando el 100% en la atención favorable de trámites ingresados tanto por los sistemas Quipux como en MOGAC, registrados en las ventanillas de Atención Ciudadana.

6.2 DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

a. ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica.
Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios mencionados en el artículo 2 de la LOEI- LOEI Art 2 literal ii.

b. OBJETIVOS

Objetivo general: Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

c. DESARROLLO

El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo que se proyecta desde la perspectiva de desarrollo humano, la estrategia de atención y acompañamiento que está dirigido a fortalecer habilidades de convivencia armónica, basadas en una cultura de paz y no violencia, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir, bajo los siguientes ejes:

- Promoción y prevención
- Detección
- Intervención
- Derivación
- Seguimiento
- Acompañamiento

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
MODULOS DE EDUCANDO EN FAMILIA Brindar estrategias de control de emociones en situación de crisis, e intervenir en primeros auxilios psicológicos	**3000** Personas capacitadas en contención emocional entre en la comunidad educativa de las diferentes I.E
Talleres en temas generales a las diferentes Instituciones Educativas: Proveer de herramientas de prevención y promoción al personal de las diferentes I.E por medios de talleres, y estos a su vez replicar con la Comunidad Educativas.	Directivos, Docentes, familia, Estudiantes, personal DECE

d. Las actividades realizadas

- Capacitación en Rutas y Protocolos de Violencia 3ra Edición a autoridades de instituciones educativas de todos los sostenimientos.

- Registro de seguimientos de casos de Violencia Sexual de manera periódica en el sistema REDEVI.
- Participación del Equipo de profesionales DECE en el proceso de identificación de habilidades vocacionales para estudiantes de 10mo año para el acogotamiento de la especialidad en las diferentes Instituciones Educativas.
- Atención integral a estudiantes, padres de familia, autoridades y docentes, comunidad educativa en general.
- Envío de seguimientos de casos de violencia sexual.
- Asistencia al MSP por derivación de caso para valoración por parte del
- Elaboración de informes de derivación para UDAI de estudiantes con NEE
- Remisión de informes al MSP
- Remisión de informes a UDAI
- Reunión de mesa técnica intersectoriales.
- Participación en el taller del programa educando en familia "Promoción de derechos en el uso seguro de internet desde las familias" a los profesionales de los DECE y autoridades, replica a docentes del programa en las Unidades Educativas.
- Visitas domiciliarias permanentes a los hogares de los educandos por diferentes situaciones presentadas.
- Talleres sobre prevención de suicidio a profesionales DECE.
- Orientación vocacional capacitación a docentes y socialización con estudiantes ejes de OVP autoconocimiento, información y toma de decisiones.
- Módulos de educando en familia.

- Participación activa en la Mesa Intersectorial PIPENA.
- Participación en la Primera Feria Inclusiva por el Día Internacional de las Mujeres Rurales.
- Reuniones con Equipo DECE para socializar lineamientos emitidos por el Régimen Central.

CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
NOMINA DE CAPACITACIÒN	PORCENTAJE
LINEAMIENTOS DE INICIO DE CLASE.	28 DECE - 100%
MODULOS EDUCANDO EN FAMILIA	4 - 100%
SOCIALIZACIÒN "LINEAMIENTOS PARA ABORDAJE DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES EN EL CONTEXTO EDUCATIVO, RÉGIMEN COSTA GALÁPAGOS".	I.E - 100%

SOCIALIZACIÒN DE LAS **RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE TODO TIPO DE HECHOS DE VIOLENCIA**	I.E - 100%
SOCIALIZACIÒN DE LAS RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACION ANTE LA DETECCION, CONOCIMIENTO Y ACTUACION DELOS CASOS DISCIPLINARIOS	28 DECE - 100%

e. CONCLUSIONES

Como Departamento DECE se realizó el respectivo acompañamiento y seguimiento en conjunto con Docentes y Directivos de los diferentes planteles educativos, antes los casos detectado, con la finalidad de brindar una escucha activa y contención emocional en cada Procesos atendidos conforme lo estipulan el marco legal y demás acuerdos ministeriales que rigen a los DECE, lo que ha permitido que todos los casos sean atendidos y tratados según su necesidad.

Déficit de profesionales DECE para cubrir con la demanda existe de atenciones en las instituciones educativas.

f. ANEXOS DE RESULTADOS NUMÉRICOS GRÁFICOS

CONSOLIDADO CASOS DE VIOLENCIA Y ASOCIADOS	CONSOLIDADO
VIOLENCIA ENTRE PARES	78
ACOSO ESCOLAR	20
ABUSO SEXUAL	16
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	32
VIOLENCIA FISICA	8
AUTOR (DOCENTE) INSTITUCIONAL	7
EXTERNO INTRAFAMILIAR	13
USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS	33
USO Y CONSUMO DE ALCOHOL	58
EXPENDIO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS	4
DERIVADO MSP	126
REMITIDOS A JUNTA DE PROTECCIÓN	21
ESTUDIANTES NEE ASOCIADAS	193
ESTUDIANTES NEE NO ASOCIADAS	222

ESTUDIANTES DESERTORES	153
MENORES INFRACTORES	4
ESTUDIANTES RECLUIDOS EN CENTROS DE REHABILIRACIÓN	5
REMITIDOS A FISCALIA	76
ESTUDIANTES AULAS HOSPITALARIAS	4
VISITAS DOMICILIARIAS	361
ENTREVISTAS SOCIOEMOCIONALES APLICADAS	20.332
TOTAL	**21766**

Eje 2 "Todos". Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

6.3 DEPARTAMENTO DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI

a. ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación tiene como misión "Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana".

La **Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión "Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social".

b. OBJETIVOS

- Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo de los niños niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad en el sistema educativo.

c. DESARROLLO O ANÁLISIS

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como coordinadora UDAI en los meses de enero a diciembre de 2022 en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 13D07 Chone Flavio Alfaro.

INFORMES: PSICOPEDAGÓGICOS, INSCRIPCIÓN Y TRASLADADOS REALIZADOS

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

Procesos de inscripción de nuevos estudiantes con discapacidad	14
Traslados Especializada ordinaria / ordinaria especializada	8
Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica	355

Se implementó el Programa Aulas Hospitalarias en el Hospital Dr. Napoleón Dávila Córdova **59** estudiantes con discapacidad para titularse en el periodo lectivo 2022- 2023

Funciones y procesos que realiza el departamento

- ✓ Evaluaciones Psicopedagógicas Semanales
- ✓ Titulación De Estudiantes De Tercero De Bachillerato Con NEE Asociadas A La Discapacidad
- ✓ Sensibilizaciones Y Asesoramientos, Grupales e OIndividuales
- ✓ Servicio De Inscripción Y Traslado De Estudiantes Con NEE Asociadas La Discapacidad
- ✓ Inscripciones De Estudiantes NEE Con Discapacidad Por Primera Vez Al Sistema Educativo
- ✓ Realizar Informes Mensuales De Actividades
- ✓ Seguimiento A Convenio Fundación Oswaldo Loor
- ✓ Reporte de la gestión Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión (Gestión UDAI, Corte Mensual Y Trimestral)
- ✓ Revisión Y Validación De Informes Psicopedagógicos
- ✓ Matriz De Servicios DNEEI Mensual
- ✓ Seguimiento A Estudiantes Con NEE – Intervenciones Derivaciones Al MSP
- ✓ Seguimiento y visitas a Institución Educativa Especializada
- ✓ Matriz Numérica De Estudiantes NEE Asociadas O No A La Discapacidad
- ✓ Seguimiento a las Oferta Extraordinarias
- ✓ Convenio Específico De Cooperación Entre El Ministerio De Educación Y Las Federaciones Nacionales De Y Para La Discapacidad

- ✓ Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional Entre El Ministerio De Educación Y La Federación Nacional De ecuatorianos Con Discapacidad Física Fenedif.
- ✓ Reporte de Matrices Base De Datos Estudiantes Con Discapacidades Solicitadas Desde Zona (Síndrome Down, Física, Autista, Auditiva Y Visual, Otras)
- ✓ Revisión y aprobación de informes psicopedagógico
- ✓ Proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato (revisión de expedientes consolidaciónde las matrices del proceso)
- ✓ Reporte de matrices semanal retorno progresivos de estudiantes con NEE
- ✓ Actualización de información de matriz servicios DNEEI
- ✓ Matriz levantamiento población con discapacidad
- ✓ Reuniones virtuales con analistas zonales y planta central
- ✓ Reuniones con Equipo DPAI y Analistas UDAI
- ✓ Consolidación revisión y validación de matrices gestión UDAI
- ✓ Elaboración de informes de Gestión UDAI
- ✓ Consolidación de matrices de docentes pedagogos de apoyo a la inclusión

CONCLUSIONES

- Se realizaron 355 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad en las diferentes instituciones educativa del distrito.

- Se envió la información de 59 estudiantes con NEE asociados a la discapacidad de tercero de bachillerato de instituciones ordinarias y especializadas de acuerdo al cronograma establecido en el instructivo de titulación, con sus respectivos expedientes.

- Se implementó el programa de aulas hospitalarias en el Hospital Dr. Napoleón Dávila Córdova, para la atención a niños niñas y adolescentes

PROCESO DE TITULACION DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD

ORDINARIAS	**45**
ESPECIALIZADAS	**14**
TOTAL	**59**

EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS

ASOCIADOS	**124**
NO ASOCIADOS	**231**
TOTAL	**355**

NUMERO DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS DEL DISTRITO 13D07

INTELECTUAL	**145**
FISICA	**102**
LENGUAJE	**3**
AUDITIVA	**47**
VISUAL	**29**
PSICOLOGICA	**2**
PSICOSOCIAL	**9**
NO ASOCIADAS	**322**
TOTAL	**659**

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación para personas con escolaridad Inconclusa ha implementado un portafolio de servicios educativos extraordinarios dirigido a personas de 15 años en adelante que por distintas razones se han quedado sin escolaridad inconclusa, es así que la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro brindó este servicio en **7** instituciones educativas en el periodo 2022-2023, donde fueron beneficiados **894** personas en los niveles Alfa, Post, BSI, BGU, Cabe indicar que las instituciones donde se brinda este servicio son:

U.E Augusto Solórzano Hoyos Chone
U.E Dr. Carlos Romo Dávila Flavio Alfaro
U.E Colon Arteaga Ricaurte
U.E Juan Cruz Aizpurúa Boyacá
PCEI San Agustín Convento
PCEI 13 de Agosto Canuto.
PCEI Polivio López Panta Chone

6.4 UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

a. ANTECEDENTES

En referencia al Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D07-2023-0505-Mde fecha Chone, Chone, 27 de marzo de 2023suscrito por Dr. Holger José Muñoz Ponce - DIRECTOR DISTRITAL 13D07 CHONE – FLAVIO ALFARO, cuyo asunto indica: Solicitud de informe rendición de cuenta año 2022 a responsables de los departamentos del distrito 13d07 CHONE-FLAVIO ALFARO, con fecha de entrega hasta el día martes 28 de marzo 2023.

b. OBJETIVO:

Supervisar actividades que permitan consolidar la oferta del servicio educativo zonal con criterios de calidad y equidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y monitorear la ejecución de los planes, programas y proyectos zonales, para la consolidación de los servicios educativos de calidad en el territorio de su jurisdicción.

OBJETIVOS		RESULTADOS ALCANZADOS
1	Aplicar la metodología conforme Norma Técnica de Plantilla Óptima de docentes y directivos en las instituciones educativas fiscales de tipo de educación ordinaria y extraordinaria para el período 2022-2023 y realizar técnicamente la distribución de carga horaria verificando exceso/necesidad de talento humano.	Se analizaron y validaron 396 Distributivos de carga horaria en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro
2	Realizar informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro bajo las directrices emitidas por la autoridad superior.	Se emitieron 10 informes para reubicaciones de docentes según necesidades de las instituciones educativas
3	Realizar informes técnicos para creación de instituciones educativas en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Se realizó un informe para creación de la Escuela de Educación Básica Medio Mundo ubicada en el Recinto Medio Mundo.
4	Receptar y monitorear la actualización de los archivos maestros para el cierre del periodo lectivo 2021-2022 de las 393 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Se verifico la actualización de cierre de fin de año de 396 Archivos maestros periodo 2021

5	Receptar y monitorear la actualización de los archivos maestros para el inicio del periodo lectivo 2022-2023 de las 393 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Se verifico la actualización de inicio de año de 396 Archivos maestros periodo 2022
6	Realizar informes para la ampliación de oferta educativas en Instituciones del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro	Se realizaron 2 ampliaciones de Ofertas en Instituciones Educativas: 5 de febrero AMIE 13H00980(Nivel Inicial) Aurelio Salazar AMIE 13H00941(Bachillerato) Miguel Solorzano AMIE 13H01380(Nivel Inicial) ……..
7	Elaboración y consolidación del POA y PAI Institucional del Distrito desde enero a diciembre 2021.	Consolidación del POA Y PAI de los meses de enero a diciembre del 2022(12 MESES)

CONCLUSIONES

La Unidad Distrital de Planificación realizó al 100% las actividades establecidas de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación y según lo indicado en el Art. 24.- Planificación y Art. 45.- Gestión de Planificación Unidad Responsable: División Distrital de Planificación en la Dirección Distrital 13D07 Chone Flavio Alfaro.

Eje 4 "Fuertes". Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

6.5 UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

En la Unidad Administrativa laboran Nueve (9) funcionarias. Como Analistas Distritales de Talento Humano están: ING. MAGALY BARBERAN, ING. MARISOL CORNEJO VERA, LIC. LILIAN DUEÑAS MENDOZA, LIC. MARJORI DUEÑAS MENDOZA, LIC. CARMELINA CHAVARRIA CHAVARRIA, LIC. ALEXANDRA ZAMBRANO VERA, ING. JENNY LUCILA LOOR ZAMBRANO, Mgs. MARIBEL CHICA PIONCE, y EDITH VÉLEZ MOREIRA como Jefe Distrital de la Unidad de Talento Humano del Distrito 13D07 Chone-Flavio.

OBJETIVOS: Informar con bases reales de las actuaciones, gestiones y acciones que se han efectuado en esta Unidad Administrativa de Talento Humano, detallando las acciones/necesidades realizada.

PROCESOS DESARROLLADOS EN LA UATH.

Esta Unidad Administrativa de talento humano detalla las actuaciones, gestiones y acciones que se han efectuado en esta Unidad administrativa de talento humano, detallando las acciones/necesidades realizadas según la planificación realizada.

ACCION DE PERSONAL ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

ACCION DE PÈRSONAL	ACCION DE CESES DE FUNCIONES	ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS
1 bienestar social 45 educa 24 sectorización 2 contrato LOSEP 4 reintegro 1 ingresos dd	75 sectorización 56 QSM7 43 jubilación LOEI 3 Jubilación código de trabajo 4 por renuncia voluntaria 1 terminación DD 7 por fallecimiento 5 por licencia sin sueldo 2 bienestar social.	Se ha solicitado el cambio de autoridad cuando se lo requiera. Se ha solicitado el reverso de acciones de personal cuando se lo requiera que se encuentran en estado no vigente.
77	196	

Así mismo se han realizado las acciones a docentes por concepto de reubicación que por necesidad fueron reubicados en otras instituciones.

JUBILADOS- ACCIONES DE PERSONAL

VOLUNTARIO	CODIGO DE TRABAJO	DISCAPACIDAD	INVALIDEZ
30 LOEI	4	8 LOEI	1 LOEI

AVISO DE ENTRADA	AVISO DE SALIDA	REINTEGRO	CAMBIO DE SUELDO
73	58	4	1700

OTROS PROCESOS CANALIZADOS POR LA UATH

RESAGADOS DEL PROCESO DE RECLASIFICACION FASE 3	SIITH.	SUMARIOS ADMINISTRATIVOS
FALTAN CINCO PERSONAS POR RECLASIFICAR	En el año 2022 se ha ingresado el personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo con total normalidad.	En el año 2022 se realizaron (8) sumarios administrativos mismos que se ejecutaron llegando cada proceso a resoluciones procediendo de conformidad con la Normativa.

LICENCIAS

ENFERMEDAD	MATERNIDAD	PATERNIDAD	VACACIONES	LACTANCIA	CALAMIDAD	SIN REMUNERACIONES	REINTEGRO LICENCIA SIN REMUNERACION
324	46	20	486	33	25	5	1

ARCHIVO FISICO Y DIGITAL

Se lleva con responsabilidad el sistema de registro de archivo físico y digital del Departamento como del proceso de jubilación, supresión de partida y evaluaciones de desempeño actualizado los servidores y servidoras públicas de esta Dirección Distrital. Así como también de cada uno de los trámites que ingresan a solicitar cualquier petición de índole administrativo salvaguardando la información.

BIOMETRICO:
La Unidad Administrativa de Talento Humano lleva el control del sistema de Reloj biométrico, se verifica el ingreso de permisos y salidas del personal adscrito a esta dirección distrital.

CODIGO DE TRABAJO:
El Distrito de Educación 13D07 Chone - Flavio Alfaro, cuenta en la actualidad con **61** servidores públicos bajo el régimen Código de Trabajo.
Es meritorio recalcar el trabajo mancomunado que se ha venido realizando, ya que se realizó cuadrillas para coadyuvar al proceso de limpieza de las instituciones Educativas.

Eje 3 "Libres y flexibles". Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

6.6 UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ANTECEDENTES

La unidad Administrativa-Financiera de la Dirección Distrital 13d07 Chone-Flavio Alfaro, es parte de las unidades administrativas que forman parte de la institución

c. OBJETIVOS

Supervisar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección Distrital 13d07 Chone-Flavio Alfaro.

El presupuesto asignado al Distrito 13d07 en el año 2022 fue de USD 33.605.760,62 el mismo que contribuyó al cumplimento de la política educativa con un porcentaje de ejecución del 99.90% y ejecutado en los siguientes grupos de gastos:

	DESCRIPCION	ASIGNADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	32.468.221,00	33.161.459,29	33.161.459,29	33.161.459,29	33.161.459,29	100,00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	887.350,00	1.284.847,50	1.247.487,77	1.247.484,77	1.247.484,77	97,09
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	117.720,00	68.728,49	68.728,49	68.728,49	68.728,49	100,00
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	132.469,62	137.300,07	137.300,07	137.300,07	137.300,07	100,00
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	3.776.548,25	3.776.548,25	3.776.548,25	3.776.548,25	100,00
990000	OTROS PASIVOS	0,00	8.349,11	8.349,11	8.349,11	8.349,11	100,00
	TOTAL	**33.605.760,62**	**38.437.232,71**	**38.399.872,98**	**38.399.869,98**	**38.399.869,98**	**99,90**

En lo que se refiere a la ejecución de los Grupo de Gastos 530000 y 570000, se aplicó lo que dicta la Ley Orgánica de Contratación Pública, la misma que establece los procedimientos a

seguir para la adquisición de bienes y servicios, y en aplicación a esta se ejecutaron los siguientes procesos:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN DD
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	37	25372	37	25372	https://educacion.gob.ec/transparencia/	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe
Publicación	0	0	0	0		
Licitación	0	0	0	0		
Subasta Inversa Electrónica	3	444696.31	3	444696.31		
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0		
Concurso Público	0	0	0	0		
Contratación Directa	0	0	0	0		
Menor Cuantía	0	0	0	0		
Lista corta	0	0	0	0		
Producción Nacional	0	0	0	0		
Terminación Unilateral	0	0	0	0		
Consultoría	0	0	0	0		
Régimen Especial	0	0	0	0		
Catálogo Electrónico	29	29	29	868.601,77		
Cotización	0	0	0	0		
Ferias Inclusivas	0	0	0	0		

Otras	0	0	0	0		

CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se concluye que el porcentaje de ejecución del presupuesto institucional alcanzo la meta esperada para el año 2022.

ANEXO

Cedula presupuestaria por grupo de gastos

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares
Entidad Institucional = 140, Unidad Ejecutora = 6672
- Grupo Gasto -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 28/03/2023
HORA : 9:54.50
REPORTE : R00804708.rdlc

EJERCICIO: 2,022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	32,468,221.00	693,238.29	33,161,459.29	0.00	33,161,459.29	33,161,459.29	33,161,459.29	0.00	0.00	0.00	100.00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	887,350.00	397,497.50	1,284,847.50	159.20	1,247,487.77	1,247,484.77	1,247,484.77	37,200.53	37,362.73	0.00	97.09
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	117,720.00	-48,991.51	68,728.49	0.00	68,728.49	68,728.49	68,728.49	0.00	0.00	0.00	100.00
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	132,469.62	4,830.45	137,300.07	0.00	137,300.07	137,300.07	137,300.07	0.00	0.00	0.00	100.00
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	3,776,548.25	3,776,548.25	0.00	3,776,548.25	3,776,548.25	3,776,548.25	0.00	0.00	0.00	100.00
990000	OTROS PASIVOS	0.00	8,349.11	8,349.11	0.00	8,349.11	8,349.11	8,349.11	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL :		33,605,760.62	4,831,472.09	38,437,232.71	159.20	38,399,872.98	38,399,869.98	38,399,869.98	37,200.53	37,362.73	0.00	99.90

Eje 3 "Libres y flexibles". Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

6.7 UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D07-2023-0505-M Chone, 27 de marzo de 2023 señor Dr. Holger José Muñoz Ponce DIRECTOR DISTRITAL 13D07 CHONE - FLAVIO ALFARO. Solicita remitir el informe para proceso de rendición de cuentas 2021.

OBJETIVOS.

A través de la Unidad Distrital de Administración Escolar, Operaciones y logística y Gestión de Riesgo se realizan diversos procesos para el buen funcionamiento de las instituciones educativas basados en las disposiciones emitidas.

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D07	Mejoramiento en sistema eléctrico de 2 instituciones educativas: •UE Manabí •UE Barquero Se realizó la demolición de concreto en mal estado en la Unidad Educativa

<table>
<tr><td></td><td>•Juan Montalvo.
Mantenimiento menor de 3 instituciones educativas Manabí,
•Camilo Giler
•Aurelio Salazar, y,
•Josefa Vera de Aray.
Se realizo la inspección de :146 instituciones educativas
Se realizaron visitas a:
•250 instituciones de nuestro distrito, monitoreando estado físico de las mismas y sus necesidades. Instituciones restructuradas
•Temístocles Chica De Tarugo Canuto
•Dr. Odilón Gómez Andrade

Mantenimiento de baterías sanitarias en las Unidades Educativa:
•Amazonas,
•Magaly Masson de Valle Carrera.
•Pozos sépticos y baterías sanitarias las unidades:
• Manuel Castillo Hidalgo,
•Gloria Velásquez de Fallú,
•Descanso De Los Romeros y,
•PCI 13 de Agosto de Flavio Alfaro.</td></tr>
<tr><td>DOTACIÓN DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REAPERTURADAS Y CON FALTANTES</td><td>368 artículos entregados correspondientes al mobiliario:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DETALLE</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Bancas</td><td>251</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Armarios</td><td>5</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Sillas docentes</td><td>15</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Cartera</td><td>3</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Escritorio</td><td>14</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Botes de basura</td><td>26</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Dispensador de papel</td><td>20</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Dispensador de jabón</td><td>10</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Mesa de computadora</td><td>5</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Pizarra</td><td>16</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Punto ecológico</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTALES:</td><td>368</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>DOTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES FISCALES DEL REGIMEN COSTA</td><td>255.071 kits de textos escolares entregados a 387 instituciones educativas del distrito de educación 13d07 cumpliendo con el 100% de la entrega</td></tr>
</table>

COORDINACION LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN BUEN ESTADO, DURANTE LA DISTRIBUCION EQUITATIVA EN EL DISTRITO 13D07	VIGESIMA ORDEN DE COMPRA PRIMERA ORDEN DE ENTREGA 14/04/2022: 669.963 VIGESIMA ORDEN DE COMPRA SEGUNDA ORDEN DE ENTREGA: 30/05/2022: 619.480 VIGESIMA ORDEN DE COMPRA TERCERA ORDEN DE ENTREGA_ 18/07/2022: 754728 VIGESIMA PRIMERA ORDEN DE COMPRA PRIMERA ORDEN DE ENTREGA: 09/09/2022: 687.104 VIGESIMA PRIMERA ORDEN DE COMPRA SEGUNDA ORDEN DE ENTREGA: 25/10/2022: 624.240 VIGESIMA PRIMERA ORDEN DE COMPRA TERCERA ORDEN DE ENTREGA: 12/12/2022: 498.800 VIGESIMA PRIMERA ORDEN DE COMPRA CUARTA ORDEN DE ENTREGA: 13/01/2022: 467.370 TOTAL: 4,321685 DOTACIONES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE RIESGO	393 planes de riesgos revisados y aprobados

CONCLUSIONES

- Se determina que, como Unidad Distrital de Administración Escolar, Operaciones y Logísticas y Riesgo, se cumplió con lo establecido según las normativas establecidas por el Ministerio de Educación.

6.8 UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS

Efectuar un Servicio de atención al usuario en la administración pública promoviendo la satisfacción y pertinencia a las necesidades ciudadanas alineado a la normativa legal vigente.
Atender la totalidad de solicitudes ingresadas por la ciudadanía y comunidad educativa a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC y/o Quipux.

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Certificados de Promoción de Instituciones Educativas Desaparecidas	Se atendieron 49 solicitudes y se extendieron 147 Certificados de Promociones
Certificado de Remuneraciones	Atendimos 393 requerimientos con su respectivo Certificado de Remuneración
Certificado de Terminación Primaria	Se atendieron 210 solicitudes y se extendieron los debidos Certificados de Terminación Primaria
Certificado de Tiempo de Servicio	Atendimos 398 solicitudes cada una con su respectivo Certificado de Tiempo de Servicio
Legalización de cuadros de calificaciones finales de Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares	Se atendieron 31 solicitudes y se legalizaron 62 cuadro de calificaciones y 3600 Certificados de Promociones
Legalización de Documentos para el Exterior	Se cumplió con 74 solicitudes y se prepararon 156 Certificados para firma del Señor Director
Legalización de cuadros de calificaciones finales de Instituciones Fiscales	Se atendieron 82 solicitudes y se legalizaron 164 cuadros de calificaciones y 2800 Certificados de Promociones
Inscripciones de Estudiantes Modalidad a Distancia/Virtual	Se Inscribieron 68 estudiantes para esta Modalidad y se entregó la respectiva documentación a la Coordinación Zonal

En la ventanilla de recepción se generan los turnos, los mismos que son clasificados conforme el requerimiento ciudadano, si es para el ingreso de un trámite o para retirar una respuesta a un trámite ingresado anteriormente. También se generan turnos de atención prioritaria (inclusivos).

TIPO	TURNOS ATENDIDOS
Consulta Trámites	4138
Inclusivo - Preferencial	30
Recepción Trámites	468
TOTAL	**4636**

En lo que se refiere a la atención de trámites en línea y/o en Ventanillas se ha procedido a la atención de los siguientes trámites por Unidad.

UNIDAD DISTRITAL	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASOS
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	**5**	**5**	**0**	**0**	**0**
APOYO Y SEGUIMIENTO	**385**	**382**	**3**	**0**	**0**

ATENCIÓN CIUDADANA	**326**	**236**	**0**	**0**	**0**
ASESORÍA JURÍDICA	**13**	**3**	**5**	**5**	**0**
TOTAL	**639**	**626**	**8**	**5**	**0**
PORCENTAJE	**100%**	**98.99%**	**1.01%**	**0**	**0**

Durante el año 2021 se inscribieron 5 estudiantes que representan el 8%, mientras que en el año 2022, se inscribieron 68 estudiantes que representan el 92%, siendo notable su incremento, debido a que tanto el Ministerio de Educación, Coordinaciones Zonales y Distritos Educativos, lanzaron una buena campaña, concientizando a los ciudadanos que esta es un buena oportunidad para terminar sus estudios secundarios sin salir de su casas o trabajos.

CONCLUSIONES

- ✓ La Unidad Distrital de Atención Ciudadana durante el año 2022 atendió 1327 trámites ciudadanos alcanzando el 100% en la resolución de los mismos.
- ✓ Se ingresaron 639 trámites por el Sistema MOGAC.
- ✓ Se registraron 9773 Quipux por los técnicos/as de las ventanillas, direccionados a las distintas Unidades Distritales.
- ✓ Se inscribieron 68 estudiantes en la Modalidad a Distancia Virtual
- ✓ Se atendieron 3391hombres y 6450 mujeres, en total se atendieron 9841 usuarios durante el año 2022.

Eje 5 "Excelencia educativa". Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

6.9 UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ANTECEDENTES

Mediante el SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL ESOLAR, UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS TICS, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO, se brinda soporte a la comunidad educativa, en donde se solventan los diferentes incidentes presentados correspondientes al acceso de las diferentes plataformas web, soporte de equipos tecnológicos y su conectividad; así mismo en las diferentes unidades departamentales de la Dirección Distrital de Educación 13D07 CHONE - FLAVIO ALFARO.

Se proyecta atender a la mayor parte de usuarios de la comunidad educativa, los que incluye autoridades de las instituciones educativas fiscales, docentes, alumnos y

representantes, realizar la actualización de los roles de autoridades y docentes. Dentro de las oficinas de la dirección distrital, mantener las respectivas actualizaciones tecnológicas y conectividad utilizadas por el personal administrativo.

OBJETIVOS

Detallar las actividades y logros alcanzados, a través del análisis y revisión de los procesos asignados a esta Unidad y que se han cumplido en su totalidad.

Brindar soporte a los usuarios autoridades de las instituciones educativas en tareas como elaboración de distributivo, manejo del servicio de gestión de control escolar (GCE), claves, asesoría a docentes en actividades como ingreso de notas, plan curricular entre otras.

Impartir las respectivas indicaciones a representantes y alumnos en uso del SGCE, visualización de notas, manejo de herramientas TICS implementadas por el ministerio de educación tales como el Correo Institucional entre otras.

Mantener actualizadas las herramientas tecnológicas y matriz de información en cuanto a conectividad, operatividad y servicio de enlaces de conexión de internet proporcionados por el ISP en las instituciones educativas y dentro de las oficinas de la Dirección Distrital.

Gestionar el correcto uso de las plataformas de gestión documental (Quipux), office 365 y correo institucional (mail.educacion.gob.ec), brindando el oportuno soporte en caso de incidentes como bloqueo de las respectivas credenciales de acceso y administración.

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
CREACION DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES PARA SISTEMAS DE INFORMACION (QUIPUX, CORREO INSTITUCIONAL)	59
RESETEOS DE CONTRASEÑAS DE CUENTAS DE USUARIOS (CORREO INSTITUCIONAL)	1320
ENTREGA DE CREDENCIALES DE ACCESO	1379
CIERRE DE CUENTAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6
REPORTES Y MONITOREO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET	61
INFORMES TÉCNICOS DE VALIDACIÓN DE ENLACES DE INTERNET	8
SOPORTE TÉCNICO EFECTUADO EQUIPOS COMPUTACIONALES	52
INSTALACIÓN VIDEO CONFERENCIAS	12
VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LABORATORIOS VARIOS PROCESOS MINEDUC	22

GENTIÓN DE DESBLOQUEO DE CUENTAS DE USUARIOS COMPROMETIDAS	8
CAPACITACIÓN SGCE	397
CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS PARA VARIOS PROCESOS DEL MINEDUC (INSTALACION, VERIFICACION Y VALIDACION DE HARDWARE Y SOFTWARE)	22
OTROS PROCESOS TICS	5
TOTAL DE PROCESOS TICS:	**3351 PROCESOS EJECUTADOS**

OBSERVACIONES
Los datos numéricos detallados son referentes a usuarios atendidos y procesos realizados, correspondientes al manejo del SGCE (Sistema de Gestión de Control Escolar), plataforma de Office 365 (correo institucional bajo el dominio @educacion.gob.ec, Microsoft Teams), plataforma de gestión documental (QUIPUX), equipos tecnológicos computacionales, conectividad y operatividad de enlaces de internet durante el periodo 2022 hasta la presente fecha. Se señala a su vez que se entiende como OTROS PROCESOS TICS a la atención en otras áreas distritales y campo territorial **(**Apoyo en procesos de QSM, QSD, EVALUACIONES SENESCYT, etc**)**.

CONCLUSIONES

Una vez analizadas las actividades que se desarrollaron y cumplieron bajo la responsabilidad de la Unidad Distrital de TICS en el periodo señalado, se puede concluir que:

- La atención a usuarios se ha efectuado satisfactoriamente tanto en virtualidad como en presencialidad, manteniendo el orden y la efectividad del servicio.
- En cuanto a los mantenimientos de equipos realizados, se puede dar a conocer que muchos de estos han llegado a su fin de vida útil y por tal motivo requieren cambio de partes o reemplazo total del equipo debido a la discontinuidad de anterior tecnología.
- La creación y reseteos de contraseñas de usuarios para los distintos sistemas de la comunicación (Quipux, Correo Institucional,) se desarrollaron con efectividad.

- El uso de la plataforma del SGCE y de las herramientas tecnológicas ha permitido mantener una comunicación inmediata y segura con la finalidad de compartir información entre ambas partes.

- Las capacitaciones realizadas han sido llevadas de manera exitosa considerando con ello el éxito en cada proceso realizado y de quienes interactúan con las diferentes herramientas.

- En cuanto a los mantenimientos de equipos realizados, se concluye que muchos de estos han llegado a su fin de vida útil y por tal motivo requieren cambio de partes o reemplazo total del equipo debido a la discontinuidad de anterior tecnología.

- Los informes técnicos de validación de enlaces de internet se ejecutaron a partir del mes de mayo de 2022.

6.10 UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ANTECEDENTES

Mediante MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ4-13d07-2023-0505-m de fecha Chone, 27 de marzo de 2023 en la cual solicita un informe rendición de cuenta año 2022 a responsables de los departamentos del distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, en donde se presenta el Informe Técnico de todos y cada uno de los procesos desarrollados en la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Aprobación de los informes de expedición de consultas absueltas y asesorías prestadas al Distrito de e Instituciones Educativas.	100% ALCANZADOS
Elaboración de Informes jurídicos	100% ALCANZADOS
Elaboración de informes de las diligencias judiciales y administrativas celebradas.	100% ALCANZADOS
Revisión de proyectos de actos administrativos realizados	100% ALCANZADOS
Demandas, contestación de demandas, denuncias o acusación particular, prueba, alegato y escritos de impugnación presentados.	95% ALCANZADOS

Juicios en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, acciones constitucionales, Contestaciones a la Fiscalía y emisión de información a la contraloría General del Estado	95% ALCANZADOS
Contratos Elaborados.	100% ALCANZADOS
Informe a la Directora a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, sobre las sentencias y autos expedidos por los órganos jurisdiccionales.	100% ALCANZADOS
Atención de denuncias presentadas ante la Dirección Distrital 13D07	100% ALCANZADOS
Asistencia Técnica a los Distrito 13D06 Bolívar Junín.	100% ALCANZADOS

En el gráfico que antecede se representa en porcentaje del año 2022 en este Distrito Educativo.

d. CONCLUSIONES

e. Hasta la presente fecha la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ha cumplido con todos y cada una de sus obligaciones administrativas y de gestión.

7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023

Para el año 2023, la Dirección Distrital 13D07 Chone – Flavio Alfaro, se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por esta Dirección Distrital.

APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION (ASRE)

- Incentivar el trabajo grupal en directivos y docentes por medio de capacitaciones, donde se establezcan lineamientos y metas, para la correcta utilización de los sistemas CARMENTA y COLMENA. Cumpliendo según lo indicado con los tiempos y lineamientos implementados por SASRE del Ministerio de Educación.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

- Cumplir las rutas y protocolos de actuación ante cualquier situación de todo tipo de violencia detectados o cometidos dentro y fuera del sistema educativo.
- Implementar estrategias en conjunto con todos los que conformamos el equipo de profesionales DECEs, para garantizar la permanencia y culminación en el sistema educativo de los estudiantes.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSION – (UDAI)

- Capacitar a los docentes de las diferentes instituciones educativas sobre la implementación de diseño universal de aprendizaje DUA.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACION

- Proponer proyectos de inversión educativa de la zona a la Coordinación General de Planificación para su aprobación.
- Proponer la aprobación de reajustes y mejoramiento de la oferta educativa de todos los niveles y modalidades sobre la base de estudios técnicos de microplanificación.
- Revisa los requerimientos de recursos para la reorganización de la oferta educativa, ampliación de cobertura y creación de nuevas instituciones educativas de la zona.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO (UATH)

- Incentivar a los compañeros el trabajo grupal por medio de capacitaciones, donde se establezcan lineamientos y metas, para la correcta utilización y cumpliendo según lo indicado por los superiores del Ministerio de Educación.

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

- Seguir cumpliendo con las disipaciones emitidas por las autoridades superiores.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA

- 3 expediente con Sumarios Administrativos a una docente por presunta violencia Psicológica Institucional, y un docente por presunta violencia sexual institucional misma que se encuentran en etapa de Resolución Final, y un docente por presunto acoso sexual intrafamiliar que se encuentra para versiones.
- Preparación de diligencias judiciales ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 con sede en Portoviejo, por demanda de dos docentes destituidos.
- Asistencia Técnica en el Distrito 13D06 Bolívar Junín, Distrito 13D05 El Carmen, Distrito 13D012 Tosagua Rocafuerte Distrito 13D11 Bahía-San Vicente y Distrito 13D10 Jama Pedernales.
- Asistencia Administrativa y Jurídica al Director Distrital y a todas las Unidades Distritales.
- Conformación de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos 13D07 Chone Flavio Alfaro con la nueva Ley y Reglamento de la LOEI.
- Visitas a Territorio a la Parroquia Eloy Alfaro para determinar las Medidas de los terrenos de tres unidades educativas que han sido invadidas.
- Seguir dando el mejor servicio al usuario tanto interno como externo, vigilando siempre las normas de cortesía y urbanidad, en la atención de sus requerimientos.

UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

- Elaborar cronograma de mantenimiento programado de equipos computacionales, para atender de forma óptima las necesidades de las unidades distritales.

- Llevar a cabo un exhaustivo control de validación de enlaces de internet, donde la parte administrativa de las instituciones educativas sea incluida y capacitada, con el fin de mejorar el servicio de operatividad.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

- 3 expediente con Sumarios Administrativos a una docente por presunta violencia Psicológica Institucional, y un docente por presunta violencia sexual institucional misma que se encuentran en etapa de Resolución Final, y un docente por presunto acoso sexual intrafamiliar que se encuentra para versiones.
- Preparación de diligencias judiciales ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 con sede en Portoviejo, por demanda de dos docentes destituidos.
- Asistencia Técnica en el Distrito 13D06 Bolívar Junín, Distrito 13D05 El Carmen, Distrito 13D012 Tosagua Rocafuerte Distrito 13D11 Bahía-San Vicente y Distrito 13D10 Jama Pedernales.

- Asistencia Administrativa y Jurídica al Director Distrital y a todas las Unidades Distritales.
- Conformación de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos 13D07 Chone Flavio Alfaro con la nueva Ley y Reglamento de la LOEI.
- Visitas a Territorio a la Parroquia Eloy Alfaro para determinar las Medidas de los terrenos de tres unidades educativas que han sido invadidas.

APROBACION DEL DOCUMENTO		
NOMBRE:	**FIRMA**	**FECHA**
Dr. Holger José Muñoz Ponce **DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07** **CHONE – FLAVIO ALFARO**	Firmado electrónicamente por: HOLGER JOSE MUNOZ PONCE	**13/04/2023**

8. ANEXOS (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Ilustración 1: Ejes de trabajo Ministerio de Educación

Fuente: www.educacion.gob.ec
Elaborado: Ministerio de Educación

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION (ASRE)

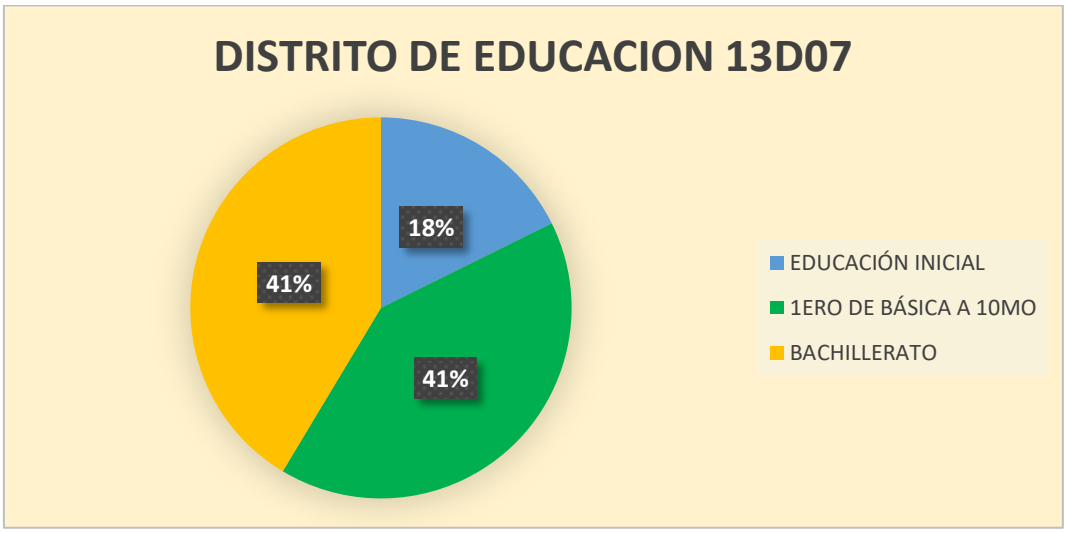

En el gráfico que antecede se representa en porcentaje del año 2022 la totalidad de estudiantes que obtuvieron un cupo en todos los niveles, en este Distrito Educativo.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL DECE

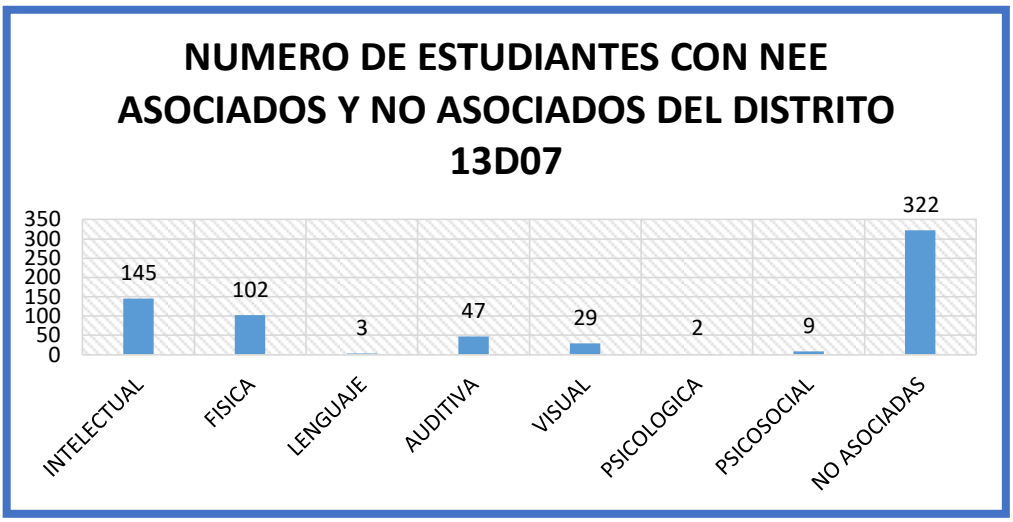
NUMERO DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS DEL DISTRITO 13D07
350
300
250
200
150
100
50
0
145
102
3
47
29
2
9
322
INTELECTUAL
FISICA
LENGUAJE
AUDITIVA
VISUAL
PSICOLOGICA
PSICOSOCIAL
NO ASOCIADAS

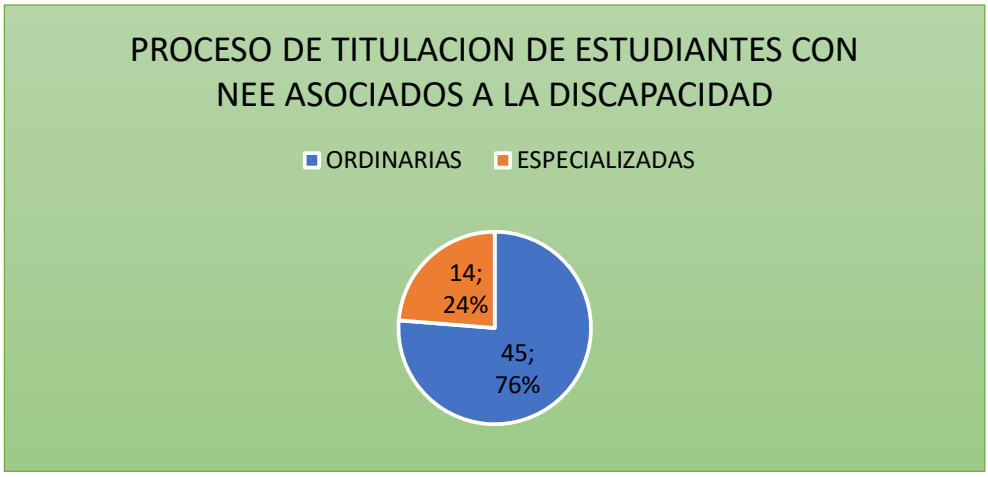
PROCESO DE TITULACION DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD
ORDINARIAS
ESPECIALIZADAS
14; 24%
45; 76%

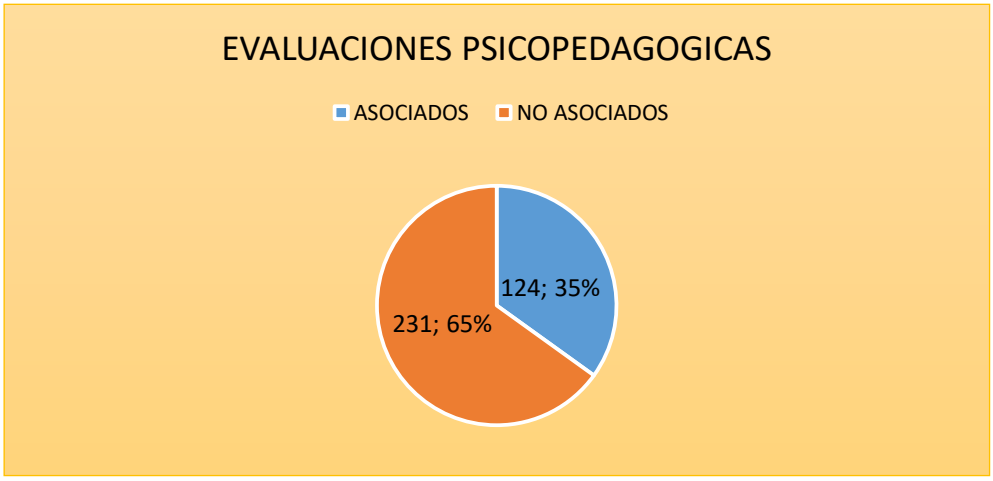
EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS
ASOCIADOS
NO ASOCIADOS
124; 35%
231; 65%

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACION

Informes técnicos para la reubicación de partidas...

Aplicación de la metodología conforme...

Actualización de archivo maestro para el cierre...

Actualización de archivo maestro para...

Ampliaciones de niveles en...

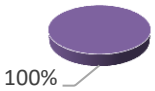

Creación de Instituciones...

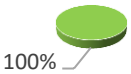

Elaboración y consolidación del POA...

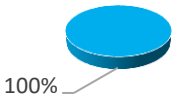

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA

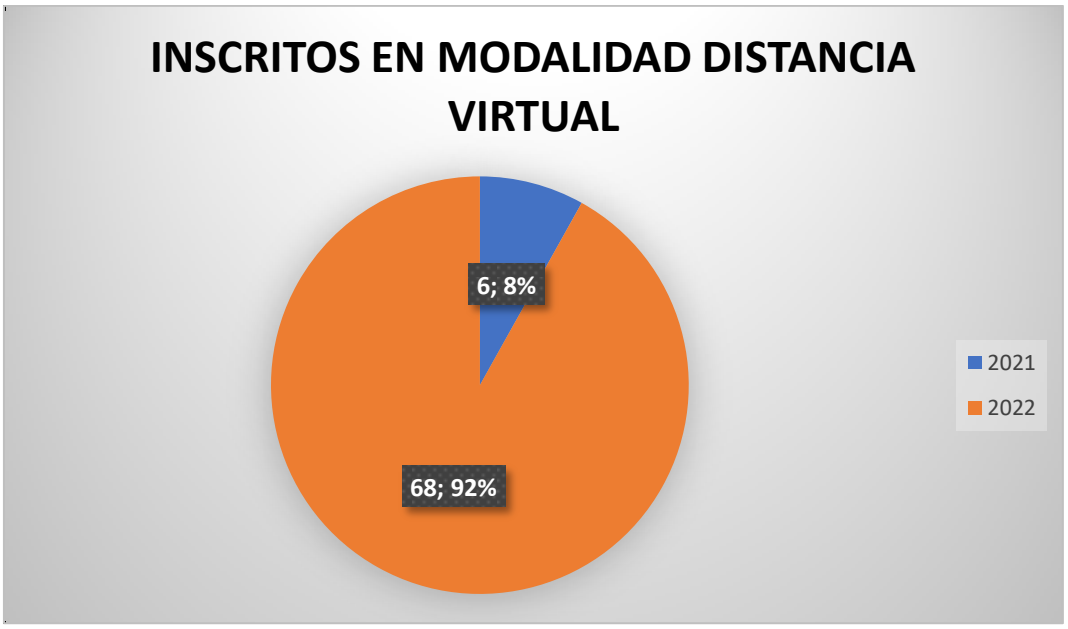

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA

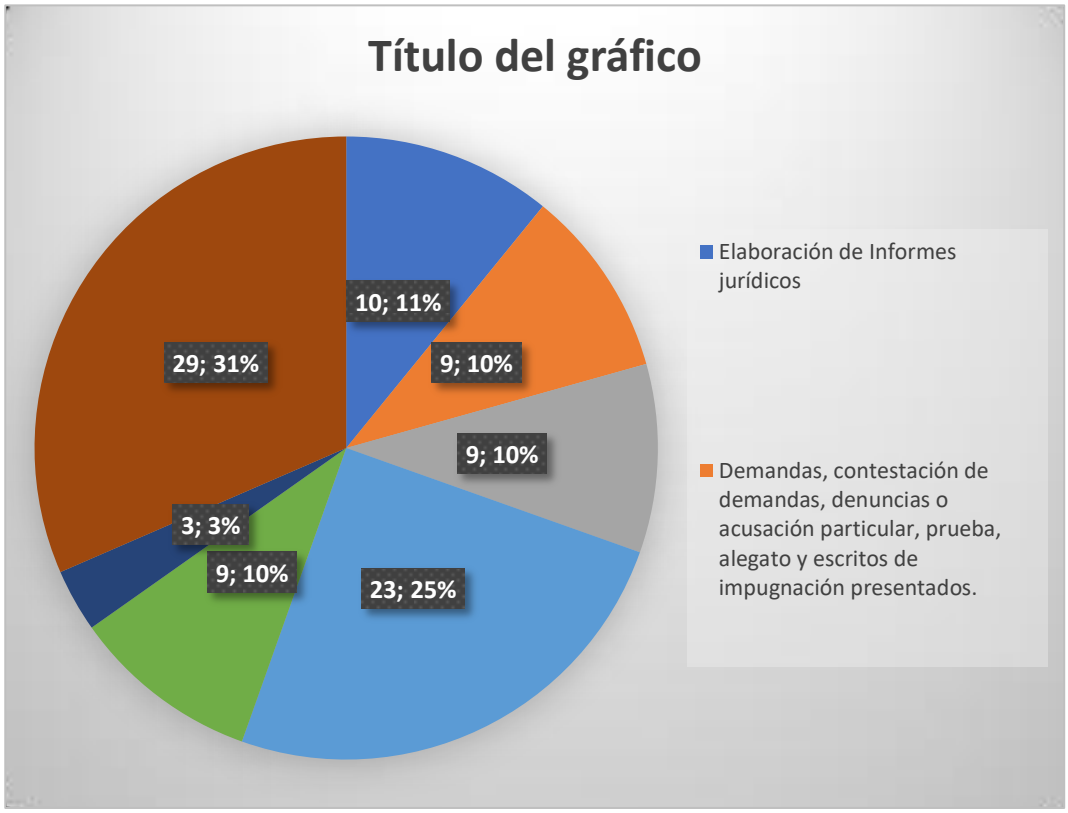

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

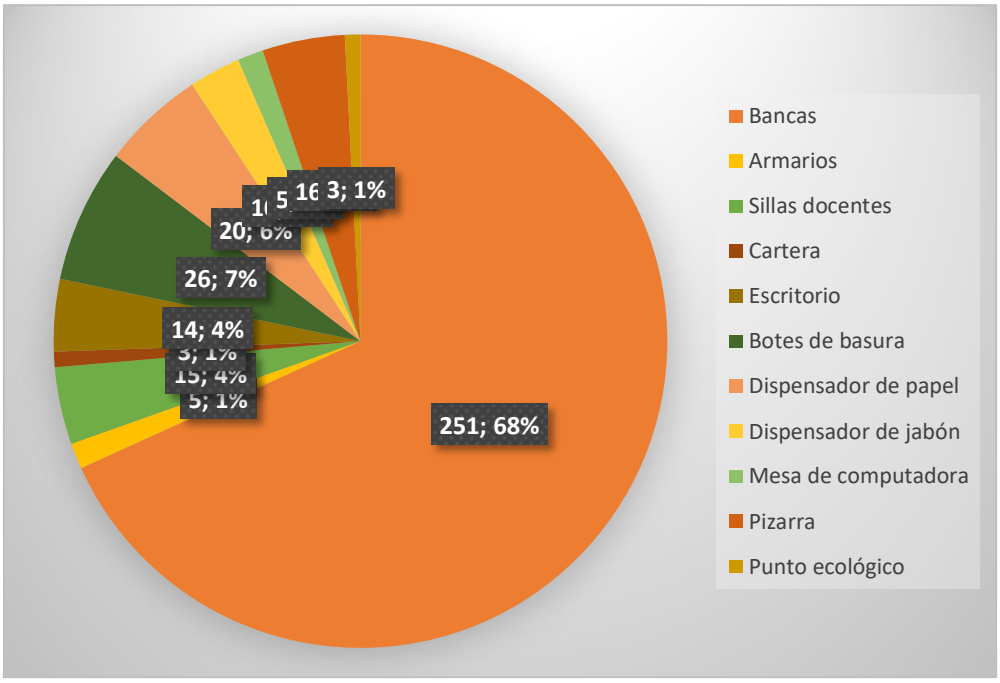

Gráfico que representa el porcentaje de mobiliario entregado.

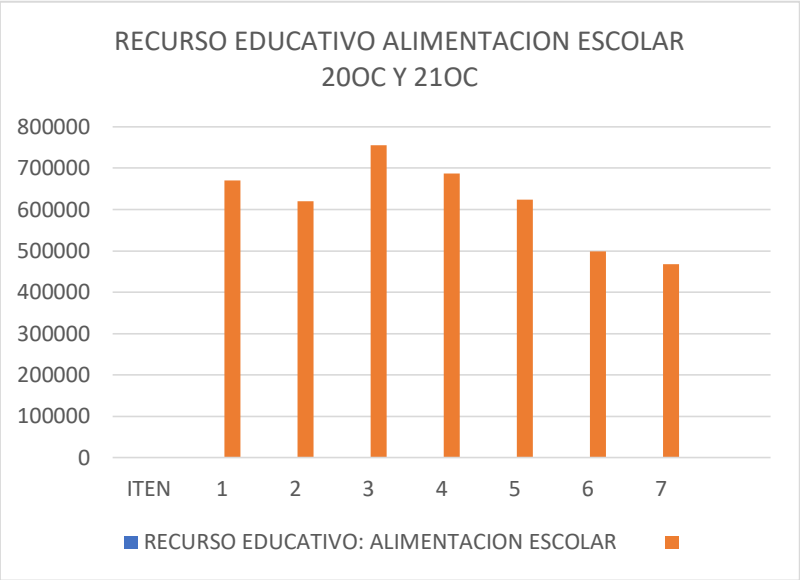

gada.
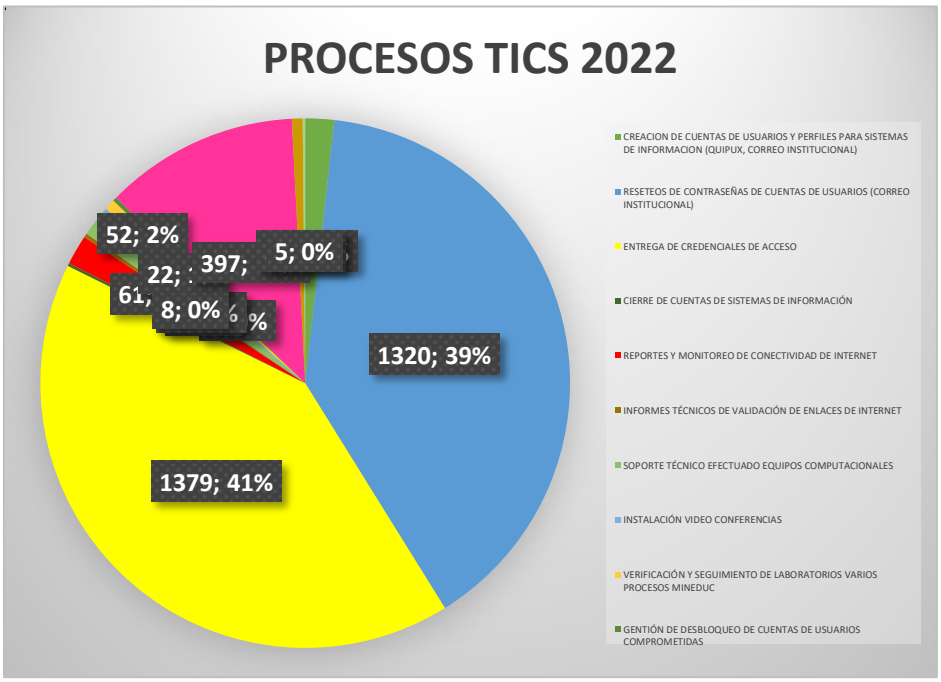
En el gráfico que antecede se representa en porcentaje del año 2022 en este Distrito Educativo.